

 CONGRESO NACIONAL
DE BIODIVERSIDAD:



"Biodiversidad y desarrollo: un compromiso de todos"



Abordaje de la AbE en el Plan Nacional de Adaptación

Ing. María José Bonilla



★ ★ ★ ★ ★
SECRETARÍA
DE RECURSOS NATURALES
Y AMBIENTE

Mi Ambiente+



DNCC
Dirección Nacional
de Cambio Climático

Plan Nacional de Adaptación de Honduras

El PNA es un instrumento de planificación estratégica en cambio climático su objetivo principal es orientar acciones de adaptación enfocadas a la integración de estrategias de desarrollo sostenible a fin de reducir los impactos adversos del cambio y la variabilidad climática en el país. El PNA ubica a las personas en el centro de la intervención para el proceso de desarrollo.



Principios del PNA

- ✓ Adopción de medidas de precaución en beneficio del ambiente.
- ✓ Coordinación interinstitucional e intersectorial.
- ✓ Integralidad y coherencia entre adaptación y mitigación para la generación de co-beneficios.
- ✓ Educación, investigación y transferencia de conocimientos y tecnologías basadas en el conocimiento científico y tradicional de comunidades y pueblos indígenas y afrohondureños.
- ✓ Reconocimiento del valor de los ecosistemas y la biodiversidad en la reducción de los efectos adversos del cambio climático sobre las comunidades humanas y sobre la infraestructura.
- ✓ Transversalización del tema de adaptación al cambio climático en el marco de política pública y la planificación del desarrollo sostenible bajo un enfoque de derechos humanos.



Visión

Una Honduras resiliente al cambio climático, productiva e incluyente, generadora de empleos dignos, que aprovecha los beneficios y servicios de sus recursos naturales de manera sostenible y que reduce su vulnerabilidad al cambio climático con un enfoque centrado en el bienestar de las personas.

Misión

Mejorar la capacidad nacional de adaptación a los efectos del cambio climático, en las comunidades y ciudades, con el fin de promover el desarrollo sostenible y bajo en carbono mediante la reducción de las vulnerabilidades socioeconómicas y la degradación ambiental.



CONGRESO NACIONAL
DE BIODIVERSIDAD:



"Biodiversidad y desarrollo: un compromiso de todos"

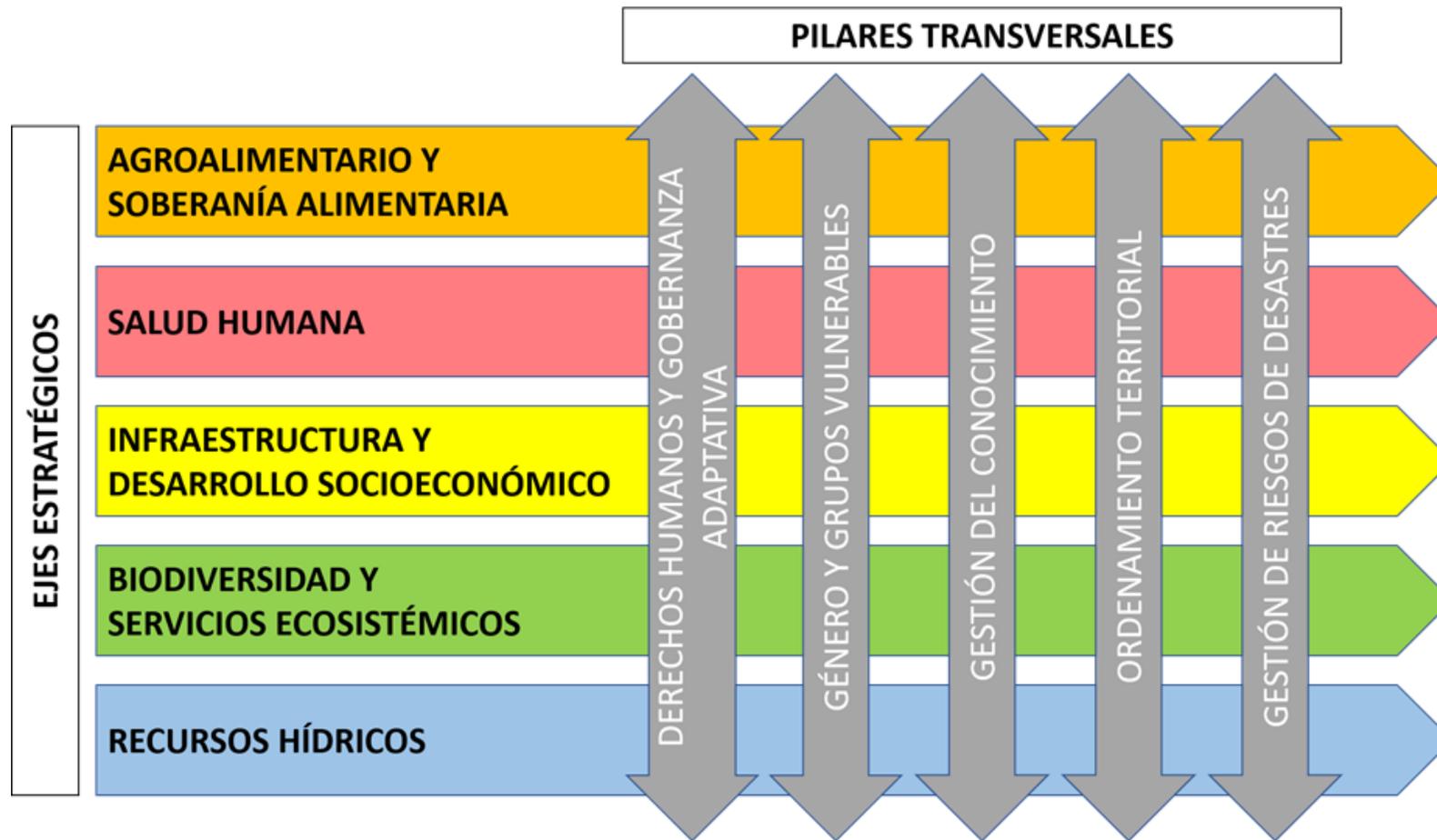
Enfóque AbE

Adaptación basada en Ecosistemas

La Adaptación basada en Ecosistemas es definida como la utilización de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas como parte una estrategia más amplia de adaptación. Su propósito es mantener y aumentar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad de los ecosistemas y las personas a los impactos del cambio climático.



Abordaje metodológico del PNA



Objetivos Específicos:

Generar las capacidades institucionales para la gestión del conocimiento en materia de adaptación al cambio climático.

Fortalecer la coordinación intersectorial y multinivel para la formulación e implementación de una adecuada adaptación al cambio climático comunitaria y ciudadana.

Promover acciones y medidas de adaptación que contribuyan al cumplimiento de la progresividad y universalidad de los derechos humanos, la participación efectiva de las comunidades, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las políticas nacionales para un desarrollo bajo en carbono y resiliente.

Promover la protección, buen manejo y restauración de los ecosistemas como eje fundamental para la adaptación de las comunidades, así como la consecución de cobeneficios ambientales y socioeconómicos.

Promover la transferencia y la apropiación de tecnologías considerando las sinergias con mitigación al cambio climático.

Agroalimentario y Soberanía Alimentaria:

Este eje incluye los temas de agricultura y ganadería sostenible o ecológica como la estrategia fundamental para la adaptación al cambio climático además de su contribución al cumplimiento del derecho a la alimentación, pues genera las condiciones ambientales sanas mediante actividades como la conservación de la calidad y estructura de los suelos, la diversificación de cultivos (alimentarios, maderables, medicinales), el manejo adecuado del agua, la conservación, mejora y libre circulación de las semillas criollas, entre otros aspectos.

Además, este eje presenta la oportunidad de crear sinergias con la mitigación al cambio climático mediante:

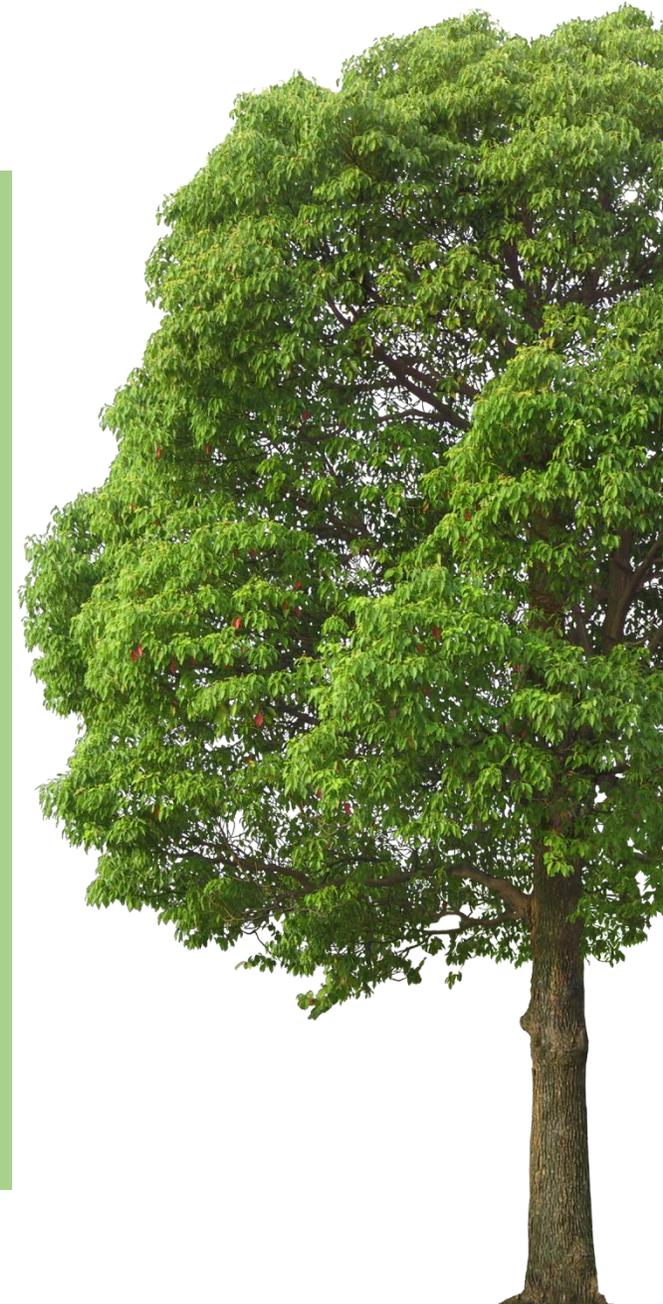
- La reducción de emisiones asociadas a la ganadería
- El cambio del uso del suelo
- El uso de fertilizantes y los residuos agrícolas
- El secuestro de dióxido de carbono a través de sistemas agroforestales, silvopastoriles y la incorporación de materia orgánica al suelo.



Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos:

Este eje se fundamenta en la capacidad de los ecosistemas de proveer bienes y servicios ecosistémicos y para la adaptación al cambio climático (Colloff, y otros, 2016), desde una perspectiva de gestión comunitaria de los recursos naturales como una estrategia viable de conservación. Asimismo, su conservación, desde la perspectiva de los derechos humanos, abriga entre otros el derecho a un ambiente sano, el derecho a la alimentación y el derecho al agua.

Abarca los temas de áreas protegidas, bosques, biodiversidad, ecosistemas marino-costeros y gestión integral de cuencas. Las sinergias con la mitigación del CC residen en la captura de carbono por parte de la vegetación terrestre y marina.



Eje Estratégico

Agroalimentario y Soberanía
Alimentaria

Objetivos Estratégicos

Asegurar la alimentación
nutricionalmente adecuada de la
población, especialmente la más
vulnerable, ante las pérdidas
agropecuarias producidas por el
cambio climático.

Posicionar la agroecología
como medida estratégica para
la adaptación y la mitigación
del cambio climático.

Garantizar las condiciones
socioeconómicas de los
pequeños productores para
aumentar su resiliencia al
cambio climático.



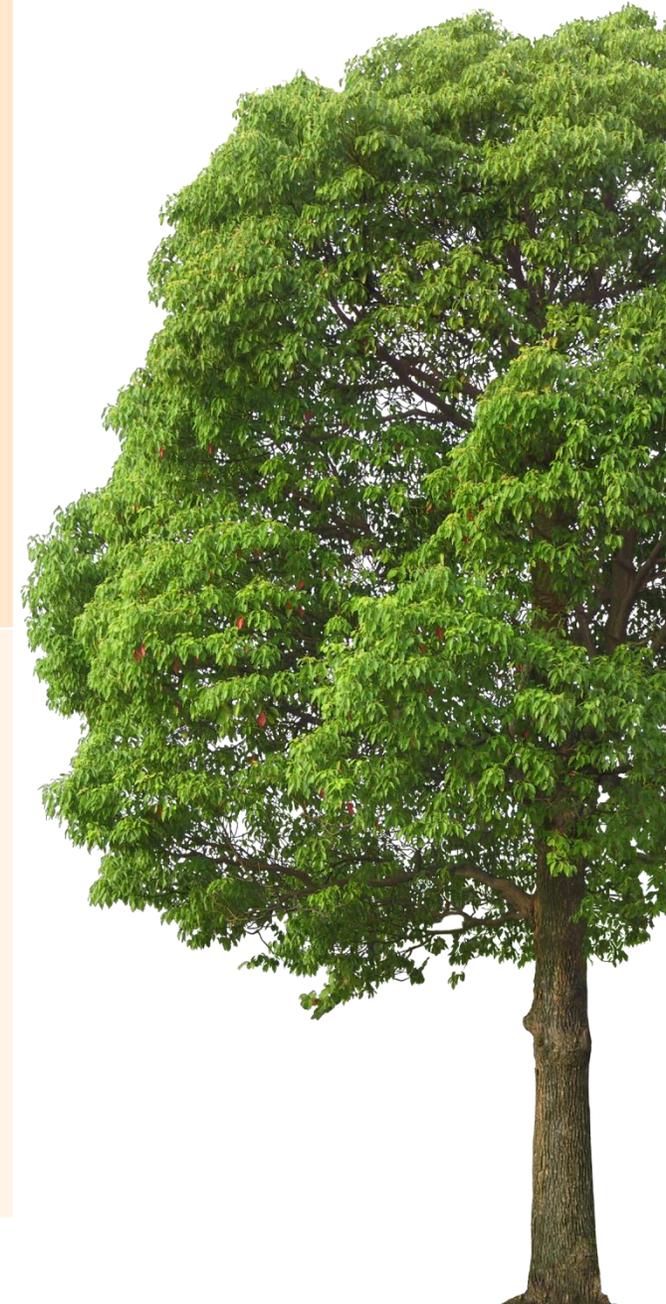
Lineamiento estratégico

1.6 Fomentar los sistemas y prácticas agroecológicas diversos.

1.8 Aumentar la resiliencia al cambio climático y reducir el impacto socioambiental de la camaronicultura en el Golfo de Fonseca.

Medidas y condiciones para la adaptación

- Mejora de la estructura y calidad de los suelos mediante la incorporación de abonos orgánicos, acequias, agujeros mejorados, barreras vivas y muertas, plantas fijadoras de nitrógeno, huertos montaña, camas vivas, sistemas de mándala, etc.
- Establecimiento de sistemas productivos agroecológicos diversos como huertos multinivel y sistemas de mándala.
- Implementación de sistemas acuícolas climáticamente inteligentes utilizando principios de adaptación basada en ecosistemas (AbE).
- Establecimiento de sistemas productivos mixtos con cobertura del 31-50% de mangle entre las lagunas y manglares artificiales para el tratamiento de efluentes.



Eje Estratégico

Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Objetivos Estratégicos

Armonizar la legislación nacional, la institucionalidad pública y el trabajo de los actores clave para la debida protección de los ecosistemas del país en torno a los escenarios de cambio climático.

Evitar la pérdida de la biodiversidad

Aprovechar los servicios para la adaptación al cambio climático que ofrecen los ecosistemas

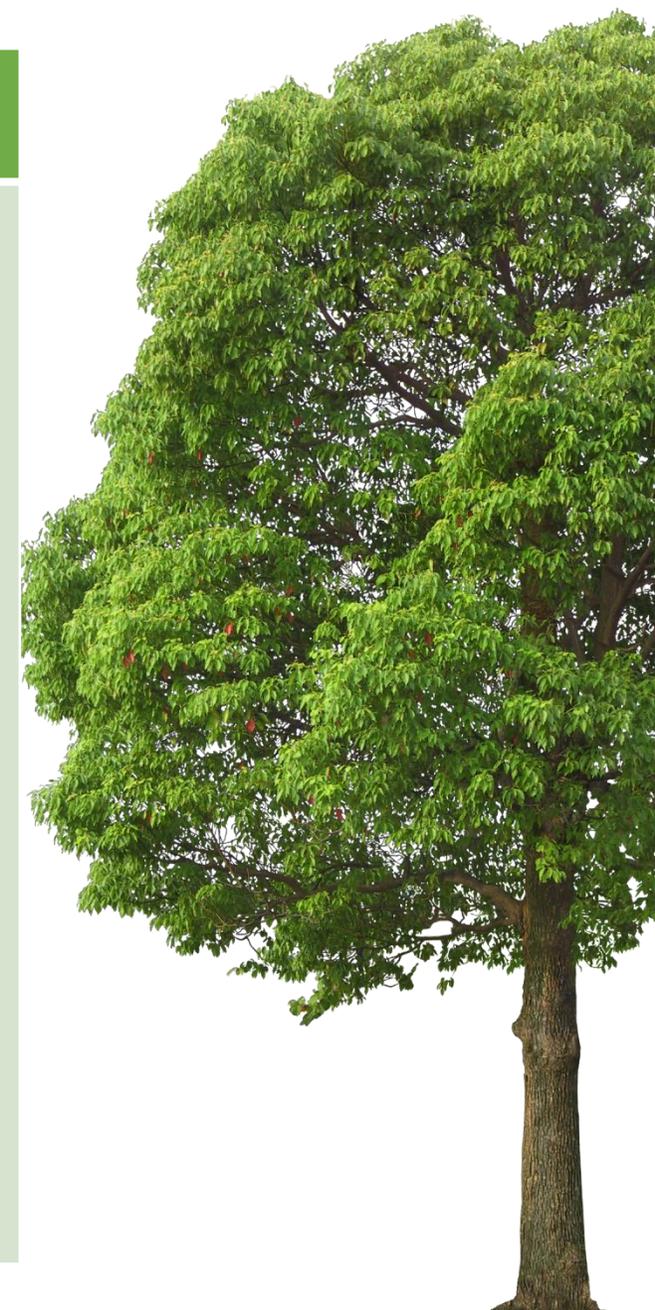


Lineamiento estratégico

3.1 Impulsar acciones de adaptación al cambio climático basadas en el enfoque de paisajes productivos sostenibles con énfasis en los modelos de gestión comunitaria de los bienes naturales.

Medidas y condiciones para la adaptación

- Rescate y adopción de las prácticas de uso y aprovechamiento de los bienes naturales de las comunidades locales, pueblos indígenas y afrohondureños que contribuyen a la adaptación y mitigación del cambio climático.
- Inclusión de metas y medidas en la planificación territorial y sectorial para el manejo de los recursos naturales que incluyan componentes de participación ciudadana y gestión comunitaria.
- Fortalecimiento y replica de las experiencias de gestión comunitaria basada en el enfoque de derechos humanos que incluyen, entre otros: prácticas de forestería comunitaria, agricultura ecológica en zonas productoras de agua y áreas protegidas, y actividades ecoturísticas.



Lineamiento estratégico

Medidas y condiciones para la adaptación

3.2 Restaurar manglares y humedales para reducir la erosión costera y brindar protección contra marejadas

- Restauración de dunas y humedales mediante programas de reforestación.
- Control de plagas que afectan los manglares en el Golfo de Fonseca.
- Reforestación de manglar en zonas utilizadas para la acuicultura y que están en desuso.
- Promoción de manglares y humedales artificiales en zonas de producción acuícola.



Mi Ambiente+
¡Donde todos somos parte!

¡MUCHAS GRACIAS!

Ing. María José Bonilla

Directora Nacional de Cambio Climático

Dirección Nacional de Cambio Climático

marijobanegas@gmail.com, cambioclimatico.hon@gmail.com

Teléfono: (504)-2232-1828 Móvil: (504)-3147-4020

